

capas de damasco blanco, etc. Tuvo una hija llamada Doña Ana de Aragón, que encargó á sus ejecutores que procurasen fuese religiosa en el Convento de Santa Catalina de Zaragoza, donde entró, y después pasó al de Altabás, en que fué Ministra muchos años con edificación.»

Aquí termina el extracto de Latassa.

Huesca, 15 de Abril de 1918.

RICARDO DEL ARCO.

(Correspondiente).

## VII

### LOS ARGUMENTOS ADUCIDOS PARA DEMOSTRAR QUE DON CRISTÓBAL COLÓN NACIÓ EN GALICIA

Entre las muchas incógnitas que hay que despejar para conocer con exactitud la vida y hechos del primer Almirante de las Indias, una de las más interesantes es la de averiguar cuál fué su verdadero apellido, ya que el Sr. García de la Riega, en su obra *Colón, español*, rechaza con aparente fundamento que naciera en Génova, ó Saona, basado en que todos los documentos que estas poblaciones alegan á su favor se refieren á individuos apellidados Colombos, en tanto que en Pontevedra se han encontrado varios documentos en que figuran personas que llevan el *de Colón*, que fué el usado en España por el Almirante y sus hermanos.

El Académico de la Historia D. José Godoy y Alcántara, en su obra, premiada por la Real Academia Española, *Ensayo Histórico-etimológico filológico sobre apellidos castellanos*, inserta una «serie de nombres individuales que han pasado a ser apellidos, mostrando sus transformaciones, y cómo del primitivo derivando se han engendrado múltiples denominaciones según ha atravesado tiempos, comarcas y acento».

El Sr. Godoy coloca al frente de cada apellido *su forma más vulgar*, apareciendo el del Almirante de este modo:

*Colón-Columba*, nombre de mujer, bastante común en el siglo xi por la devoción á la mártir de Córdoba, que, como muchas antiguas cristianas, se denominó con ese símbolo de la primitiva iglesia: Colomba, Coloma, Colombo, Colomo, Colomina; cita una donación de García III de Navarra á la iglesia de Tudela, en 1135, de la que fué testigo *Dom. Colom*, y á un *Ferrer Colón*, obispo de Lérida, en 1334.

Del estudio etimológico hecho por el sabio Académico de la Historia, y sancionado por la Real Academia Española al premiar la obra en que se inserta, resulta que el sobrenombre Colón es la forma española más vulgar del latino Columba, que á su vez tiene la italiana de Colombo, según demuestran las actas notariales de Saona y Génova, en las que figuran p. e. un Domenico Colombo, al que en las actas redactadas en latín se le llama Columbus.

Y no son de extrañar estas variaciones en los apellidos, porque hasta que se pusieron en práctica los preceptos del Concilio de Trento hubo una verdadera anarquía respecto á los sobrenombres, modificándolos á su capricho los que los usaban, é imponiendo á sus hijos los que les parecían más convenientes: unas veces era el usado por la madre ó por algún pariente; otras, el del lugar del nacimiento ó el del señorío, y otras modificaban ó hacían compuesto el que habían heredado de sus padres; sirva de ejemplo de estas modificaciones el Gran Capitán, que se llamó Gonzalo Fernández de Córdoba, y era hermano de padre y madre de D. Alonso de Aguilar; y si esto ocurría al expresarse en un mismo idioma, otro tanto pasaba al verterlos á otro: un ejemplo lo tenemos en el cronista Pedro Mártir, al que en italiano se apellida Anghiera, y en latín, Anglerius.

Establecer la identidad del apellido Colón, usado en España por el Almirante y sus hermanos, con el Colombo de Italia exige un detenido estudio.

La investigación que requiere este asunto —dice el Sr. Godoy Alcántara refiriéndose á la manera cómo se han transformado los apellidos— es de dos clases: histórica y filológica; no se sabe bien sino lo que se sabe históricamente, porque no se domina

ningún ramo de la ciencia sin haber investigado su origen y siguiéndole en su desarrollo. El punto de vista histórico es el punto de vista científico por excelencia, porque, consistiendo la esencia de las cosas en su movimiento y transformación, la historia nos la presenta en esa evolución incesante.

Veamos lo que la historia nos dice respecto á los apellidos del descubridor de América (1); tratando sobre este particular D. Fernando Colón, en la vida del Almirante, su padre, escribió: «porque suelen ser más estimados los que proceden de grandes ciudades y generosos ascendientes querrían algunos que yo me detuviese y ocupase en decir que el Almirante descendía de sangre ilustre, y que sus padres, por mala fortuna, habían llegado á la última estrechez y necesidad, *y que probase* que descendían de aquel Colón de quien Cornelio Tácito dice que llevó prisionero á Roma al Rey Mitridates, y querían también que hiciese una larga relación de aquellos dos Colones, *sus parientes*, cuya gran victoria alcanzada contra los venecianos describe Sabelico.

Pero añade que se excusó de estos afanes «porque creía que Nuestro Señor eligió á su padre como eligió á los Apóstoles en las orillas del mar, y no en los palacios y en las grandezas», y aunque imitase al mismo Cristo que, siendo sus ascendientes de la Real Sangre de Jerusalén, *fué su voluntad que sus padres fuesen menos conocidos, de modo que cuanto fué su persona á propósito y adornada de todo aquello que convenia para tan gran hecho, tanto menos conocido y cierto quiso que fuese su origen y patria*, y así algunos que de cierta manera quieren obscurecer su fama dicen que fué de Nerví, otros de Cugureo, otros de Bugiaico, lugarcillos pequeños cerca de Génova; otros, que quieren exaltarle más, dicen era de Saona; otros, genovés, y algunos, también, le hacen natural de Plasencia, donde hay personas muy honradas de su familia y sepulturas con armas y epitafios

---

(1) *Histoire del Sr. D. Fernando Columbo nelle quali s'ha particolare e vera relatione della vita e de fatti del Ammiraglio D. Cristophoro Colombo, suo padre.* Venetia, 1571.

de los *Colombos*, que así fué el apellido de que usaban sus mayores, bien que el Almirante, conforme á la patria donde fué á vivir y á empezar su nuevo estado, limó el vocablo para conformarle con el antiguo y distinguir los que procedieran de él de los demás, que eran parientes colaterales, y se llamó *Colón*: esta consideración me mueve á creer que, así como la mayor parte de sus cosas fueron obradas por algún misterio, así en lo que toca á la variedad de semejante nombre y sobrenombre no deja de haber algún misterio (1).

Volviendo á las calidades y personas de los progenitores del Almirante, «digo que, aunque fueron muy buenos en virtud, habiéndolos reducido á gran pobreza y necesidad las guerras y bandos de Lombardía, no hallo el modo con que vivieron y habitaron, aunque el mismo Almirante diga en una carta suya que su comercio y el de sus mayores, siempre fué por mar, y para certificarme mejor de esto, pasando yo por Cugureo procuré informarme de dos hermanos *Colombos*, que eran los más ricos de aquel castillo y se decían algo parientes suyos, y no supieron darme noticia de esto. Tengo por mejor que tengamos toda la gloria de la persona del Almirante, que andar inquiriendo si su padre fué mercader, ó cazador de volatería»; á continuación arremete airado D. Fernando contra el cronista genovés Agustín Justiniano, al que llama *historiador falso, inconsiderado, parcial, ó maligno paisano*, «porque, hablando de una persona señalada y que dió tan gran honra á la patria, caso que los padres del Almirante fuesen *personas viles*, era más honesto que hablase de su origen con las palabras que usan otros, diciendo: «*Humili loco sen a Parentibus, pauperimus ortu*, y no meter en el Psalterio las injuriosas palabras que puso, repitiéndolas después en la crónica con llamarle falsamente mecánico», procura el hijo del Almirante desautorizar á Justiniano, haciendo resaltar los errores que cometió en su Psalterio, y termina afirmando que su padre «no gastó el tiempo en cosas manuales ni artes mecáni-

---

(1) *Histoire*, capítulos I y II.

cas incompatibles con la grandeza y perpetuidad de sus hechos maravillosos, y que en una de las cartas que escribió al ama del Príncipe Don Juan le decía: «No soy el primer Almirante de mi familia».

Pretende D. Fernando Colón que fué voluntad divina el que no se conociera el origen y patria de su padre, y trata de demostrar que, á pesar de los esfuerzos que hizo para averiguarlo, no lo pudo conseguir; si bien en el transcurso de la narración va estableciendo jalones que llevan al lector al convencimiento de lo que pretende hacer creer, no quiere detenerse á probar que su padre descendía del Colón que llevó preso á Roma á Mitridates, pero da por hecho que así fué, cuando más tarde manifiesta que el Almirante que al venir á España se apellidaba *Colombo*, limó el vocablo *para conformarlo con el antiguo, y se llamó Colón*; tampoco quiere hacer relación de los dos Almirantes Colones que se batieron con los venecianos, pero deja sentado que eran parientes de su padre; en sus viajes por Italia sólo consigue averiguar que en Cugureo existían dos hermanos *Colombos*, que eran los más ricos de aquel castillo y se decían algo parientes del Almirante, y que en Plasencia también existían personas muy honradas de su familia, y sepulturas con armas y epitafios de los *Colombos*.

Las investigaciones de los historiadores han demostrado que ni los *Colombos* de Cucaro y Plasencia eran parientes de don Cristóbal, ni tampoco los Almirantes del mismo apellido, á pesar de la alusión que de ellos hizo D. Cristóbal, al manifestar que él no era el primer Almirante de su familia, quedando únicamente sin rebatir la afirmación de la descendencia del Colón romano; lástima grande que D. Fernando no se detuviera en hacer el árbol genealógico que demostrara la sucesión de los Colones durante los mil cuatrocientos años que mediaron entre la existencia de aquel Colón y la del Almirante; pero ya que no lo hizo, creemos que nos será permitido dudar de tal descendencia.

De sentir es que D. Fernando, en vez de andar de pueblo en pueblo de Italia, investigando quiénes fueron sus abuelos, y dónde nació su padre, no se le hubiera ocurrido preguntárselo á sus

tíos D. Diego ó D. Bartolomé, ó á su hermano D. Diego, ya que curándose en salud dice que él no pudo averiguar muchas cosas de su padre, por la poca edad que tenía cuando éste murió, pues es de creer que el secreto en que nuestro Señor quiso quedase el origen y patria del Almirante no llegaría hasta el extremo de que D. Diego y D. Bartolomé ignoraran dónde habían nacido y quiénes fueron sus padres, y que no permitiera que lo trasluciese D. Diego, el hijo mayor de D. Cristóbal, que al fallecer éste tenía edad suficiente para estar ya enterado de los asuntos de su familia; pero dando por supuesto que D. Fernando no tuviera la curiosidad de hacer estas averiguaciones antes de la muerte de sus tíos y que su hermano nada supiera del origen y patria de su padre, es también de sentir que al lanzarse á hacer averiguaciones por Italia no las practicara en Génova, donde se habría encontrado que antes que Justiniano dijera en el Psalterio que los antepasados del Almirante ejercieron oficios mecánicos, lo había afirmado, en 1506, en sus *Comentariolus* (1) Antonio Gallo, Canciller del Oficio de San Jorge, el que parece que tenía motivo, para estar enterado, no sólo por los medios de investigación que le proporcionaría el cargo distinguido que ocupaba, sino por habitar en la vía Rivotorbido, inmediata á la vía Olivella, en la que tanto tiempo había vivido y tenido casa propia Domenico de Colombo, y poseer una finca en la villa de Quinti, en la que, según hemos visto en las actas notariales de Italia (2), se había establecido una rama de los Colombos de Moconexi; circunstancias que le permitirían averiguar de sus convecinos, si no lo sabía por sí mismo, los datos que expone en su obra y que tan verídicos parecieron á Bartolomé Senarega, hijo de Ambrosio, Canciller de

---

(1) Christophorus et Bartholomeus Columbi, fratres, natione ligures, ac Genuae plebeis orti parentibus, et qui ex lanificis, nam textor pater, cardinatos filii aliquando fuerunt mercedibus victitarent hoc tempore per totam Europam audacissimo ausu et in rebus humanis memorabili novitate in magnam claritudinem evasere.

(2) Altolaguirre: *La patria de D. Cristóbal Colón, según las actas notariales de Italia*. (BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. MARZO, 1918.)

la República de Génova, que los reprodujo en su *Comentaria* (1506-1513).

Don Fernando, en los párrafos que hemos citado, hace esfuerzos por llevar al ánimo del lector el convencimiento del origen aristocrático de su familia, aportando datos que lo comprueben, y recrimina con dureza al que osó afirmar lo contrario, logrando su objeto respecto al que lea la Vida del Almirante sin hacer de ella un estudio detenido, pero al crítico que sabe que el parentesco del gran navegante con personas nobles es supuesto, que ningún dato confirma su dicho de que el comercio de sus mayores fué siempre por mar, ocupación tenida entonces por distinguida, ni los estudios del Almirante en Pavía, y que, en cambio, las actas notariales de Italia hacen ver que el padre de D. Cristóbal fué un humilde tejedor de paños, lo que confirman los historiadores genoveses contemporáneos, Gallo, Senarega y Justiniano, los conceptos de D. Fernando de que eran personas viles las que ejercían oficios mecánicos y que constituía una injuria el llamar falsamente mecánico al Almirante, son reveladores de que no fué por voluntad divina, sino por humanas debilidades, por lo que el Almirante y sus hermanos ocultaron su patria y familia, avergonzados de que su padre ejerciera un vil oficio; D. Fernando no niega que su padre fuera italiano, antes al contrario, trata de demostrar que allí tenía su familia: lo que procura es separar de Génova la atención del lector para que no se averiguase la existencia en ella de los *de Colombo*, pobres artesanos, y, en cambio, que se fije en los aristocráticos Colombos de Plasencia y de Cucaro.

El historiador de buena fe debe rendir culto á la verdad tal y como la sienta, y lo que la crítica de lo expuesto por D. Fernando nos dice y los actos del Almirante confirman, es que éste, al salir de Italia en busca de aventuras, rompió con su pasado, patria, familia, idioma, todo lo olvida, o al menos aparenta olvidarlo; en lo que escribió durante los primeros años de su estancia en España no hizo la menor referencia á su patria, ni alusión alguna á sus padres, emplea siempre el idioma castellano, procura en sus actos que no haya motivo para tachársele de extranjero y

pudiendo conservar su apellido Colombo, lo españoliza dándole la forma Colón «conforme á la patria donde fué á vivir y empezar su nuevo estado», según dice su hijo D. Fernando; más tarde, cuando avanzando en edad llegaba á la vejez, cuando á las alegrías y satisfacciones del triunfo siguieron las amarguras y los desengaños, vuelve la vista á la patria y á la familia y, escribiendo para que su pensamiento y su voluntad fuera conocido después que hubiere dejado de existir, declara solemne y terminantemente en el proyecto de testamento, que hizo en 22 de Mayo de 1498, que había nacido en Génova (1), y remordiéndole acaso la conciencia por el abandono en que tuvo á sus parientes pobres, deja el décimo de las rentas del Mayorazgo á los que disfrutasen ingresos menores de cincuenta mil maravedís, y cuatro años antes de su muerte escribe á los señores del Oficio de San Jorge su tan conocida carta (2) que empieza: *Bien que el cuerpo ande acá, el corazón está allí de continuo*, y en la que ofrece el diezmo de todas las rentas que le correspondan en las Indias para que con él se aminorase en Génova el coste de los mantenimientos (3).

(1) El que D. Cristóbal era genovés lo confirma D. Fernando Colón al disponer en su testamento, otorgado en Sevilla el 3 de Julio de 1539, que el que fuera á comprar libros para su biblioteca «vea si en aquella ciudad hay algún genovés y le diga que tiene el encargo de comprarlos para la librería Fernandina, que instituyó *D. Fernando Colón, hijo de don Cristóbal Colón, genovés*, primer Almirante que descubrió las Indias, y que por ser de la patria del fundador, le pide por merced le favorezca». *Raccolta Colombiana*, parte II, vol. I.

(2) Carta de D. Cristóbal Colón á los muy nobles señores del muy magnífico Oficio de San Jorge en Génova, Sevilla, 2 de Abril de 1502: *Raccolta Colombiana*, parte I, vol. II, pág. 171.

(3) El 15 de Septiembre de 1494, el Almirante, de regreso de su expedición á Cuba y Jamaica, tuvo que refugiarse, por razón de mal tiempo, en una isleta que los indios llamaban Adarmaney, distante sólo una legua de la isla Española, á la que pasó el 24 del mismo mes, encontrando allí a su hermano D. Bartolomé, que procedente de Castilla había llegado el 24 de Junio anterior.

Expone el P. Las Casas que la isla que los indios llamaban Adarmaney, «agora llamamos la Saona, el cual nombre creo que le puso el mismo Almirante o su hermano el Adelantado»; no dice cuándo, pero al dudar de



Fundado en lo expuesto por D. Fernando, afirma el Sr. La Riega que el Almirante sólo usó temporalmente el apellido Colombo, y esta deducción no es exacta: D. Fernando habla de un ascendiente del Almirante que vivió mil cuatrocientos años antes que él y que se llamaba Colón, que con el transcurso del tiempo se modificó el apellido en Colombo, pero esta modificación reconoce que fué muy anterior al nacimiento del Almirante, puesto que afirma que sus antepasados se llamaban Colombos; luego el Almirante, según su hijo, usó de este apellido, hasta que al venir á España lo transformó en el de Colón.

El P. Las Casas interpreta de igual manera lo expuesto por D. Fernando, al decir: «Y es de saber que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje dicen fué Colón; *después el tiempo andando se llamaron Colombos* los sucesores del dicho Colón romano, ó Capitán de romanos, y de estos Colombos hace mención Antonio Sabelico, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaron Colombos. Pero este ilustre hombre, de-

si lo puso uno ú otro hermano, es que creía que fué con posterioridad á la llegada de D. Bartolomé, en Junio de 1494.

En el mes de Mayo de 1495 vino de la Española á Castilla D. Diego Colón, hermano del Almirante, ordenando los Reyes en 1.º de Junio al Obispo de Badajoz que no le pidieran el oro que había traído, añadiendo «y porque nos dicen que *después que han sido las cosas de Italia está de propósito de no ir allá* si él quiere irse á su hermano el Almirante ó venirse acá ó estarse ende faga lo que quisiera.» (Navarrete: *Colec. de viajes*, tomo II, doc. xcv.) ¿Qué causas motivaron el propósito de D. Diego de ir á Italia? ¿Cuáles le hicieron desistir de su propósito? Hemos de recordar que la última acta notarial en que aparece el nombre de Domenico de Colombo es de 30 de Septiembre de 1494, y en esta fecha tenía la avanzada edad de 86 años. ¿Fué que D. Diego se propuso ir á visitarle y al tener noticia de su muerte desistió de su propósito? ¿Fué que D. Cristóbal y D. Bartolomé, al recibir la triste nueva, quisieron perpetuar en aquellas remotas regiones el nombre de la villa italiana, en la que en unión de sus padres pasaron los felices días de la niñez. Como no tenemos más datos no nos permitimos emitir juicio dejando al lector que los aprecie y vea si armonizan con lo que respecto á la patria y familia del Almirante hemos expuesto en este trabajo y en el titulado *La patria de Colón, según las actas notariales de Italia*. (BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA. Marzo, 1918.)

jando el apellido introducido por la costumbre, quiso llamarse Colón, restituyéndose al vocablo antiguo».

Don Fernando no sólo afirma que el Almirante cambió su apellido al venir á España, sino las causas que lo motivaron *conforme á la patria donde fué á vivir, limó el vocablo*, es decir, lo adaptó al español, lo cual viene á confirmar lo que antes expusimos de que el Colombo italiano tomaba en España la forma Colón; de esta suerte el Almirante creaba una separación, aunque no fuera más que aparente, pero que el tiempo había de hacer profunda, entre aquellos parientes de que se avergonzaba y la familia que él y sus hermanos creasen, «para distinguir, dice D. Fernando, los que procedían de él de los demás, que eran colaterales»; el Almirante y sus hermanos trataron, al españolizar su apellido, de darle fijeza para que perdurase y los distinguiese á ellos y su descendencia de sus parientes lo *de Colombos*, de Génova; porque es de notar que éstos, según se ve en las actas notariales de Génova y Saona, se distinguieron de los Colombos de otras poblaciones de Italia, anteponiendo al apellido la preposición *de*, circunstancia que hace notar el Almirante al decir en español que su verdadero linaje es *de Colón* (1); si hubiese escrito en italiano, hubiera dicho *de Colombo*.

El P. Las Casas acepta que el Almirante y su hermano don Bartolomé, antes de venir á España, solían llamarse «Colombo de Terrarubia».

El Sr. La Riega procura aminorar la fuerza de la argumentación que pueda aducirse en contra de su tesis, haciendo constar que estas afirmaciones las hizo el P. Las Casas, con respecto al Almirante, tomándolas de la obra de D. Fernando, y á continuación añade que éste apunta la misma noticia refiriéndose á don Bartolomé y «con relación á un mapa que se dice presentado por éste al Rey de Inglaterra (2)»; lo que el Sr. La Riega no hace, porque le convenía callarlo, es mencionar que lo expuesto por

---

(1) Proyecto de testamento de 22 de Mayo de 1498.

(2) *Colón, español*, cap. v.

el P. Las Casas acerca de D. Bartolomé no lo tomó de la obra de D. Fernando, sino de un documento original que tuvo á la vista. «Presentó, dice, D. Bartolomé un mapa mundi que llevaba muy bien hecho, donde iban pintadas las tierras que pensaba con su hermano descubrir», en el cual iban unos versos en latín, que él mismo, según dice, había pintado, «los cuales hallé escritos de muy mala é corrupta letra y sin ortografía, y parte de ellos no pude leer»; y finalmente, más por ser de aquellos tiempos y de tales personas y de tal materia, que por su elegancia y perfección, quiero aquí ponerlos.

El final de los versos dice así:

«Pro authore Seu pictore

Gennua cui patria est nomem cui Bartholomeus

*Columbus de terra-rubea; opus edidit istud*

Londoniis: anno domini millesimo quatescentesimo otiesque uno

atque insuper anno octavo, decimaque die mensis Februarii

Laudes Christo cantentur abunde (1).»

Como estos versos los inserta también D. Fernando en la Historia de su padre (2), puede afirmarse que ambos los encontraron entre los papeles del Almirante ó de su hermano Bartolomé; es más: el mismo D. Fernando nos dice que había visto «algunas firmas del Almirante antes de que adquiriese el estado en esta forma: *Colombus de Terrarubia*».

Por los anteriores versos y por las afirmaciones de personas tan enteradas de los asuntos de los Colones como D. Fernando y el P. Las Casas, vemos comprobado que el Almirante y su hermano D. Bartolomé, antes de venir á España, se apellidaban *Colombo*.

Relatando el P. Las Casas el tercer viaje de descubrimiento que hizo el Almirante, dice que uno de los navíos lo mandaba Juan Antonio *Colombo*, genovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente, «con quien yo tuve frecuente conversación»; á este pariente del Almirante lo designa D. Diego Colón

(1) *Historia de las Indias*, lib. 1, cap. xxix.

(2) *Historia del Almirante*, cap. x.

con el nombre de Juan Antonio en la minuta de su última voluntad que en los días 19 y 29 de Febrero de 1515 hizo escribir al P. Gorrício; pero al dar éste forma de declaración, el día 24 del mismo mes y año, á las disposiciones adoptadas por don Diego, dice que éste había mandado que se diesen «cient castellanos de oro á Juan Antonio Colón»; *también este pariente del Almirante había dado la forma Colón á su apellido Colombo*, sin que en este caso podamos atribuirlo mas que á una de las causas que movieron al Almirante y sus hermanos á modificar el suyo; la que dice D. Fernando: «limándole conforme á la patria donde vino á vivir», ó sea adaptándole á la forma española; pero el Almirante, al venir á España, adoptó para su apellido Colombo la forma Colomo, y más tarde la de Colón, que fué la que en definitiva tomaron sus hermanos y su pariente Juan Antonio.

Procedente de Portugal llegó á España, por los años de 1485, un extranjero que nadie conocía: su viaje tenía por objeto ofrecerse á quien le diera medios para realizar la empresa de llegar al extremo oriental de Asia navegando en línea recta al Occidente de las Islas Canarias; este extranjero, que en un principio decía llamarse Cristóbal *Colomo* —así lo prueban documentos oficiales (1)—, y que, como hemos visto, se apellidaba antes

(1) En las cuentas de 1487 á 92, del Tesorero de Sevilla, Francisco González, se hallan estas partidas: Fol. 16. 1487. Mayo, 5.—Di á *Cristobal Colomo, extranjero*, que esta aqui haciendo algunas cosas complideras á servicio de SS. AA., por cedula de Alonso de Quintanilla, con mandamiento del Obispo, tres mil mrs.

1487. 27 de dicho mes (Agosto de 1487).—Di á *Cristobal Colomo* cuatro mil maravedis para ir al Real por mandado de sus altezas..., etc.

1487. Octubre, 15.—En dicho mes di á *Cristobal Colomo* cuatro mil maravedis, etc.

1488. Junio, 16.—Di á *Cristobal Colomo* tres mil maravedis, etc.

Es de tener en cuenta que el Tesorero, al entregar las sumas, tenía que recoger el recibo firmado por D. Cristóbal, por lo que no puede alegarse ignorancia ó equivocación de su parte.

1489. Mayo, 12. Córdoba.—Los Reyes ordenan se aposente bien y se den mantenimientos á *Cristóbal Colomo*, que va á la Corte, etc.

1493. Marzo, 1493.—Carta del Duque de Medinaceli al Cardenal de España manifestándole haber tenido en su casa mucho tiempo á *Cristóbal Colomo*

*Colombo*, acabó por adoptar para su sobrenombre, y lo mismo hicieron sus hermanos y parientes, la forma Colón, que era la transcripción vulgar al español de la italiana Colombo, según más tarde veremos (1).

En las cartas que el Rey le dirigió, en las capitulaciones de Santa Fe, en los privilegios que se le otorgaron, en la autorización que se le concedió para fundar Mayorazgo, en todos los documentos oficiales se le llamó Cristóbal Colón, y Colón le apellidaron los historiadores españoles de aquella época.

El Sr. Godoy Alcántara dice que la Cancillería Aragonesa, que presumía, con razón, de más sabia que la Castellana, latinizaba todo género de apellidos; «de cómo lo desempeñaba, podrá formarse idea por los siguientes ejemplos: Bernardo Guardasivenen: B. Aspice si veniunt = de Ullastret; de Oculostrieto = de Moncada; de Montecatenno = de Capmany; de Capite Magno = de Pujals dels pagesos; de Podialibus rusticorum = de Bellvis ó Bellver; de Pulcrovisu = de Plégamans; de Plicamanibus = de Rimorts; de Rives Mortius».

La Cancillería Castellana no latinizó los apellidos; y por eso, al negociar con la Pontificia, fundada en los descubrimientos

(1) Respecto al concepto que formaba el que hablaba con Colón en los primeros años de su estancia en España de que era extranjero, además de la afirmación hecha en el asiento de 5 de Mayo de 1487 por el Tesorero Francisco González, que lo trató con motivo de los pagos que le hizo, tenemos la declaración prestada en 1.º de Octubre de 1515 por el médico de Palos, García Hernández, en la información efectuada en dicha villa con motivo del famoso pleito sostenido con la Corona por D. Diego Colón respecto á la extensión y cumplimiento de los privilegios concedidos á su padre; el dicho García Hernández testificó: «Que sabe que el dicho almirante don cristobal colon veyendo a la Rabida con su hijo don diego que es agora almyrante, a pie se byno a la Rabida ques Monesterio de frayles en esta villa, el qual demando a la porterya que le diesen para aquel niñyco que hera nyño pan y agua que bebiese e que estando ally ende este testigo con un frayle que se llamaba frey juan perez que es ya defunto, quyso ablar con el dicho don xristobal colon e vyendole despusicion de otra tierra o reyno ageno en su lengua le pregunto que quyen hera e donde venya e que el xristobal colon le dixo que venya de la corte», etc.—(Archivo de Indias. Patronatos, lib. 1, cap. 1, legajo 5/12.)

realizados por el Almirante, el que se trazase una línea y se demarcara la esfera de acción de Portugal y España en el Atlántico; llama al gran navegante Cristóbal Colón, nombre y apellido que acepta la Cancillería Romana, y con el que le denomina en las Bulas de 3 y 4 de Mayo de 1493.

De este hecho procura sacar partido el Sr. La Riega, aduciendo «que merece mucha atención, ya porque *la Curia Romana debió enterarse de cuál era el verdadero apellido*, ya porque sin duda sabía en 1493 que el Almirante no pertenecía á las familias italianas llamadas Colombo, pues en otro caso habría latinizado y usado este apellido en los Breves en que se trata; la expresada Curia nunca procede con ligereza y, sobre todo, en la redacción de documentos tan importantes. *Es también de suponer que el Gobierno Pontificio hizo entonces indagaciones en Génova y su comarca acerca del origen de Colón sin fruto alguno*».

Si se tratara de otorgar al Almirante alguna gracia ó reconocerle algún derecho, se podría encontrar algún fundamento en lo expuesto por el Sr. García de la Riega; pero las Bulas lo que hacen es determinar los límites de acción de Portugal y Castilla en el Atlántico, citando como fundamento de los derechos que ésta alegaba, los descubrimientos realizados por el Almirante de la flotilla Española, cuyo nombre, familia y patria nada significaban y en nada podían alterar la resolución de tan importantísimo asunto.

Es sencillamente absurdo suponer que la Cancillería Romana, que tenía que desplegar toda su sagacidad política y todo su tacto para evitar que con motivo de los descubrimientos de ambas naciones en el Atlántico estallase la guerra entre ellas, distrajera su atención ó demorase una hora siquiera el resolver el conflicto para averiguar si el verdadero apellido del Almirante era el de Colón ó el de Colombo, y si había nacido en Génova ó en Pontevedra.

El resultado del primer viaje del Almirante produjo en España general satisfacción; no se había arribado al extremo oriental de Asia, pero el descubrimiento de las islas demostraba que

Colón no se había equivocado, y alentó la esperanza de que se llegaría pronto á las riquísimas comarcas del extremo oriental del Continente asiático; pero estos optimismos fueron poco á poco desvaneciéndose; los que de las colonias habían regresado y los que desde ellas escribían, juzgaban de muy distinta manera que el gran navegante la importancia de los descubrimientos; del oro que tanto codiciaban, apenas se encontraban muestras; el país era soberamente hermoso; los ríos, caudalosos; los puertos, amplios y seguros; el clima, apacible; la vegetación, exuberante; pero allí no aparecía la menor señal de la actividad del hombre culto: tribus numerosas y dóciles, pero completamente salvajes, poblaban las islas, en las que sólo cultivaban los vegetales indispensables para su subsistencia, y las más civilizadas, campos de algodón, con el que fabricaban algunos tejidos para cubrir sus desnudeces; faltaban los animales domésticos, que prestan poderoso auxilio para los trabajos ó sirven de alimento, casi todo lo que para la vida necesita el hombre civilizado era preciso llevarlo de España y, para colmo de desdichas, las fiebres agotaban las energías de los expedicionarios: todos ansiaban regresar á España; se encontraba gente que se alistase para ir á nuevas expediciones de descubrimiento, alentada por la esperanza de llegar á las riquísimas regiones de que el Almirante hablaba; pero á poblar las islas descubiertas no querían ir ni los criminales, á los que se ofrecía indulto de las penas á que habían sido condenados, y no es que nosotros exageremos pintando el cuadro con tan negros colores: los dos autores más ligados al gran navegante y los suyos por los lazos de la familia ó por los de la amistad, D. Fernando Colón y el P. Las Casas, dicen bien claramente lo que de las colonias referían los que en ellas habían estado o los que para su desgracia allí permanecían; cuenta D. Fernando que siendo él y su hermano D. Diego pajes de la Reina, al pasar en Granada al lado de los que habían vuelto de las islas, «levantaban éstos los gritos hacia los cielos, diciendo: Mirad los hijos del Almirante, los mosquitillos de aquel que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los hidalgos castellanos», añadiendo, según D. Fernando, «otras

muchas injurias, por lo cual excusaban pasar delante de ellos (1)».

«Toda la gente que en toda esta isla entonces estaba (fines de 1495), refiere el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*, increíblemente estaba descontenta, en especial los que estaban en la Isabela, y toda la más por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecían y no se juraba otro juramento sino *así Dios me lleve á Castilla*; no tenían otra cosa que comer sino la ración que les daban de la alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo que lo habían de moler en una tahona de mano, una tajada de tocino rancioso ó de queso podrido y no sé cuantas habas ó garbanzos.»

Buscando el Sr. La Riega argumentos para demostrar que el Almirante no nació en Génova, dice en la página 62 de su *Colón, español*: «las noticias del *descubrimiento de un mundo nuevo* por un natural de la ciudad de Génova debieron ocasionar en ella justificado orgullo y vivísima curiosidad en las autoridades, en los parientes de Colón, en el clero de la Iglesia en que se bautizó, en los amigos, conocidos y vecinos de sus padres, así como en la mayoría de los genoveses. Nada de esto sucedió, y semejante indiferencia prueba que Génova no era cuna del navegante insigne y que en ella y sus cercanías no tenía parientes.

*No se puede alegar ignorancia del magno suceso y de la admiración que causó en las gentes, porque en Génova, población de marinos, debió conocerse muy pronto aquel acontecimiento que, al confirmar la forma esférica de la Tierra, abría al comercio nuevos y amplios derroteros, y debió conocerse porque bien próxima está á dicha ciudad la de Barcelona, donde los Reyes Católicos hicieron, en 1493, solemne recepción al que se titulaba genovés, y en Abril del mismo se imprimió en ella, en Sevilla, en Florencia y en Roma la carta del Almirante acerca del descubrimiento.*

Por otra parte, puesto que el hallazgo de una nueva ruta para las Indias (así se creía), venía á modificar la vida comercial de Génova, á la sazón depósito general de las mercancías de Orien-

---

(1) *Historia del Almirante*, cap. LXXXV.



te, lógico era que todos, autoridades y ciudadanos, pusieran los ojos en el causante de tal perturbación, y si era genovés que escudriñaran su vida y su existencia hasta conocer por completo sus antecedentes. Nada de esto se hizo, *ni siquiera se imprimió la noticia del descubrimiento.*»

Todo esto debió suceder en Génova, según la opinión del señor García de La Riega, al conocerse el resultado del primer viaje, pero no sucedió; aparte de que ni Colón se dió cuenta de que las islas que había descubierto formaban parte de un nuevo mundo, ni las gentes creían aún que se había descubierto un nuevo camino para las Indias, pues, á pesar de las afirmaciones del Almirante, no se había hallado en las islas vestigio alguno de la civilización asiática, y sólo se tenía la esperanza de que nuevos descubrimientos condujeran al fin deseado, aparte también de que el descubrimiento de algunas islas en el Atlántico no modificó en lo más mínimo, ni pudo dar ni quitar fuerza y vigor á la teoría aceptada por todos los hombres cultos de la forma esférica de la tierra; la misma afirmación del Sr. García de La Riega, de que ni siquiera se imprimió en Génova la noticia del descubrimiento, demuestra que no se le dió la importancia que tenía, pero esto no fué exclusivo de Génova; fué en toda Italia, pues en el año 1493 sólo en Roma se imprimió, traducida al latín, la carta del Almirante al Tesorero Gabriel Sánchez, relatándole su primer viaje, que fué la que lo dió á conocer en Europa.

El Sr. Berchet (1) trata de justificar la indiferencia con que en su patria fué acogida la noticia de los éxitos obtenidos por el Almirante en su primer viaje, diciendo que, en aquella época, «Italia se hallaba preocupada con las cuestiones orientales, amenazada en su independencia, y tan amenazada y preocupada del peligro más inminente del avance de los portugueses á lo largo de la costa africana, que no prestó toda la atención debida á los descubrimientos del Atlántico.

---

(1) *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. I, Prefacio.

Los realizados por Vicente Yáñez Pinzón, Diego Lepe, Gaspar Corte Real, Pedro Alvarez Cabral, y, particularmente, el viaje de Vasco de Gama, que se reputaban de utilidad más inmediata y de resultados más prácticos, apartaron la pública atención de Colón é hicieron olvidar por largo tiempo que él era el que había dado impulso á la maravillosa empresa.»

En Venecia, sobre todo, los descubrimientos del Almirante pasaron casi desapercibidos; en los *Annale Venete*, de Domenico Malipiero, se da cuenta en el año 1493 de que «L'armada del re Catholico ha trovaço paese nouvo» (1); se habla de las islas descubiertas, de las costumbres de los habitantes, pero ni siquiera se menciona al Almirante.

Es en extremo curioso cómo Girolamo Priuli, veneciano, tuvo noticia, en el mes de Agosto de 1499, del primer viaje de descubrimiento, según hace constar en el diario que lleva de todos los hechos notables ocurridos desde Abril de 1494 á Junio de 1512, y en el que aparece anotado, en Agosto de 1499: «Ne forono letere de Alessandria che scriverio de Zugno, che scriverio come per letere del Chaiero, per homem venute de India intendavano come a Cholut et a Adem in la India citate principale, erano Capitate tre charavelle del re di Portogallo, el qual le haveano mandate ad inquerir de le ixole disperse; et che de quelle era patron il Colombo» (2).

Fué en el siglo XVI y siguientes cuando los historiadores, en vista de la importancia que adquirirían los descubrimientos, comenzaron á fijar su atención en las extraordinarias cualidades de que había dado muestra el gran navegante, y á investigar cuál fué su patria, quiénes sus padres, qué educación recibió y vicisitudes por que había pasado, y al ocuparse en Italia en la resolución de estos problemas fueron con el tiempo apareciendo en los Archivos de diferentes ciudades documentos en los que figuraban individuos con el apellido Colombo y que dieron origen á que

---

(1) *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. II, pág. 4.

(2) *Idem* íd., íd., pág. 114.

estas ciudades se disputaran, al igual que ahora hace Pontevedra, la gloria de que allí viera la luz primera el gran navegante; pero entonces ya la pasión se sobrepuso á la verdad en muchos casos, y por eso los testimonios de los historiadores no tienen el mismo valor que las cartas, poesías y crónicas escritas cuando nadie se ocupaba ni daba importancia al hecho de que D. Cristóbal hubiera nacido en uno ú otro punto y se llamara de tal ó cual manera.

Si el Sr. García de la Riega, antes de lanzar á la publicidad su libro *Colón, español*, hubiera estudiado un poco más el tema, no habría hecho la rotunda afirmación que aparece en la página 107 de su obra, en la que, al referir que en la Biblioteca de Munich existe un folleto que se dice ser el primero que allí se publicó relativo al descubrimiento, y en el que figura el Almirante con el apellido Colón, añade: «lo cual prueba que el de Colombo se había desvanecido rápidamente; *ni siquiera* se consignó en la carta latina que con el propio objeto se imprimió en Roma en 29 de Abril de 1493, cuyo ejemplar se halla en el Museo Británico de Londres. *Si ese apellido italiano fuera legítimo habría subsistido durante un plazo más largo, especialmente en el extranjero*».

De las anteriores palabras se saca la consecuencia de que el Sr. García de la Riega habría considerado legítimo el apellido Colombo, si hubiera encontrado que durante algún tiempo fué así llamado el Almirante.

Podríamos hacer una larguísima lista de cartas, crónicas, diarios, historias generales y particulares y poesías en que, especialmente en Italia, se adapta á la forma Colombo el apellido Colón, usado en España por el Almirante; pero como esta adaptación pudiera atribuirse al interés de los italianos en hacer ver que el Almirante era su compatriota, limitaremos nuestro estudio al período de tiempo en que los testimonios no pueden ser recusados por sospechosos, una vez que aun no se discutía cuál era la patria de D. Cristóbal, no llegando en él mas que hasta el año 1506, fecha en que apareció en los *Comentariolus* de Gallo-la que debemos considerar como primera biografía del gran

marino, pues con anterioridad sólo accidentalmente se agregaba á su nombre algún que otro dato biográfico.

Ya hemos visto cómo Girolano Priuli, en su diario, llama Colombo al Almirante.

Allegretto Allegretti (1), en su diario Senesi 1450 á 1496, y bajo la fecha de 25 de Abril de 1493, dice: «Quest'anno il re di Spagna a trovate molte isole di nuovo cioè in Canarias oltre alle Colonne d'Ercole nelle quali il suo Capitano *Cristoforo Colombo*», y añade: «e questo abbiamo per lettera de *nostri mercatante di Spagna é a boca da pui persone*».

Como en España nadie apellidaba Colombo al Almirante, ó los mercaderes al escribir en italiano dieron esta forma al apellido Colón, ó fué el mismo Allegretto, de todas suertes vemos cómo se hace la adaptación de uno á otro idioma, tanto en esta carta como en las siguientes.

*Colomba* le apellidan en una carta escrita en Barcelona que, en 21 de Abril de 1493, remitió en copia al Duque de Ferrara su consejero secreto, Jacobo Trotti (2); *Columbo* le denomina Messer Zoanne, que llegó á Bolonia procedente de España en Junio de 1493 (3).

En carta escrita desde Cádiz, en 19 de Marzo de 1494, Juan Bautista Strozzi (4) decía: «A di VII di questo a rivorono qui a salvamento XII caravelle venute dalle nuove isole trovate per *Cylombo* savonese armiraglio del Oceano por lo re de Castiglia; *Columbum* le apellida Nicolás Scillacio en carta fechada en Pavia el 13 de Diciembre de 1494 dirigida á Alfonso Cavallerie, Vicecancelario del Duque Ludovico Sforzia (5).

Todo lo que á Morelletto Ponzzone se le ocurrió escribir en 11 de Junio de 1494 desde Ferrara á la Duquesa de Mantua, en Mantua, acerca de los descubrimientos realizados por el Almi-

(1) *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. II, pág. 3.

(2) Idem íd., vol. I, pág. 141.

(3) Idem íd., íd., pág. 134.

(4) Idem íd., íd., pág. 186.

(5) Idem íd., vol. II, pág. 94.

rante, fué: «A lo fato de Spagna novamente *uno chiamato Colombo* si a trovato una certa isola por lo re de Spagna» (1), y no mayor importancia daba á la maravillosa empresa realizada por Colón y los españoles Francisco Litta, Canciller del Embajador del Duque de Milán en España, cuando decía desde Almazán, el 23 de Junio de 1496: «*El Colombo* capitano di queste Maestá quale discoperse le insule et parti per tornare in quelle (2).

Cierto que en la traducción de la carta que en 14 de Marzo de 1493 dirigió desde Lisboa el Almirante al Tesorero Rafael Sánchez, dándole cuenta de los descubrimientos realizados en el primer viaje, hizo en Roma Leandro de Cosco, da á Don Cristóbal el apellido *Collon*, conservándole la forma española, pero no lo es menos que á continuación de la primera edición de la carta se inserta un epigrama compuesto en latín por R. L. Corbaria, Obispo de Montespalusi, y dirigido al Rey de España, en que al Almirante se le apellida *Columbo*, y así se le apellida también en el poema que, tomando por base la misma carta, hizo en Florencia en 25 de Octubre de 1493 Julián Datti:

in quest anno presente, questo e stato  
del mille quattrocen novantatre.  
un Ch'é Christofan *Cholombo* chiamato (3).

También Constancio Bayuera, en la traducción que de la carta de Gabriel Sánchez hizo en Venecia, en 7 de Mayo de 1505, y dedicó «Al magnífico y clarísimo Francisco Bragadino podesta di Bressa», apellida *Colombo* al Almirante.

A pesar de que Pedro Mártir, siguiendo la práctica de la Cancillería castellana, con la que se encontraba en tan frecuente relación, llama *Collon* al Almirante en sus décadas latinas; Angelo Trevisan, al remitir la primera desde Granada, en 21 de

(1) *Raccolta Colombiana*, vol. 1, pág. 169.

(2) *Idem id.*, *id.*, pág. 195.

(3) *Idem id.*, vol. II, pág. 12.

Agosto de 1501, decía á Dominico Mariprieto: «io ho tenuto tanto mezo che ho preso practica et *grandissima amicitia cum el Columbo el quale al presente se atrova qui in desdita, mal in gratia de queste re et cum pochi danari*» (1); siempre que Trevisan se refiere al Almirante le apellida *Columbo*.

Desde Lisboa escribía, en Agosto de 1504, Juan Francisco Affaitadi á Pedro Pascualigo, Embajador veneciano en España, diciéndole: «era zonto uno homo mandato per quel *Colombo* che za andó con quatro charavele a la navigatione per ponente» (2).

En estas cartas, que no tienen carácter oficial y que contienen noticias recogidas en la misma época, pero en diferentes puntos, aparece bien depurado que, á pesar del propósito del Almirante de que se le llamase Colón, y que en nada se relacionara su apellido con el de los Colombos de Génova, con los que procuraba ocultar su parentesco, las gentes transformaban el Colón en Colombo, como el Almirante había transformado el Colombo en Colón.

Nada tiene de extraño que la gran mayoría de los que de España escribían á Italia llamasen Colombo al Almirante; así se le apellida en las crónicas y poesías de la época, y así vemos que también se le apellidaba en Italia en el período que estamos estudiando.

El veneciano Rolamo Malipiero, en su *Crónica* de 1493; Battista Fregoso, hijo de Pedro II, dogo, de Génova, en su *De dictis fatisque Memorabilibus*; en el mismo año, Giacomo Filippo Foresti da Bergamo, en 1494 en el *Supplementum Supplementi Chronicarum*; esta obra, que sólo dos veces cita al Almirante, le apellida una vez *Coloni* y otra *Columbum*; Nicolás Scillation, en 13 de Diciembre de 1494, en su relación del descubrimiento que titula *De insulis Meridiani atque in dicitur maris nuper inventis*; en 1498, Vincenzo Dante de Rinaldi, en sus *Annotazioni*

(1) *Raccolta Colombiana*, parte III, vol. I, pág. 47.

(2) *Idem* íd., vol. II, pág. 178.

*alla sfera del Sacrobosco*; y en 1500 Marco Antonio Sabellico, en la *Rapsodia Historiarum*, le denominan Colombo; en el mapa anónimo de 1502, existente en la Biblioteca de Módena, debajo de las grandes Antillas aparece un letrero haciendo constar que fueron descubiertos «por Colombo Almirante»; lo mismo se le apellida en el folleto anónimo impreso en Venecia, en 10 de Abril de 1504, titulado *Libretto de tutta la navigattione de re de Spagna*; y *Columbus* en el resumen de sus viajes que desde Lisboa remitió Amerigo Vespucci á Pedro Loredini en Florencia, el 4 de Septiembre de 1504; de la misma manera lo apellida en 1506 Rafael Maffei en su obra *Commentaria*; y en el mismo año Antonio Gallo y Bartolomé Senarega, en Génova: el primero, en sus *Comentariolus*, y el segundo en su *Comentaria*, le apellidan también *Columbo*.

Si nuestra investigación prosiguiera más adelante del año 1506, veríamos cómo la lista se iba haciendo más numerosa á medida que los historiadores y poetas fijaban más la atención en la grandeza de la empresa realizada por el Almirante y los españoles; pero ya lo hemos indicado, podría atribuirse el llamar Colombo al Almirante, al laudable propósito de los italianos de querer demostrar que era su compatriota, y por eso nos limitamos á un período en que apenas si la atención pública se había fijado en él, siendo de gran valor, por la escasez de fuentes de conocimiento en este período, el que las existentes que proceden de tan distintos sitios y tienen fechas tan diversas coincidan en su mayoría en dar en Italia la forma *Colombo* al apellido Colón usado por el Almirante en España, y como no es posible que esto se hiciera mediante acuerdo tomado por todos los que así lo escribieron para lograr un fin, preconcebido habrá que deducir que obedecieron á una regla general establecida, y que en virtud de ella el Almirante, sus hermanos y sobrino, al venir á España, limaron su apellido, según dice D. Fernando, y le dieron la forma de Colón, y que por esa misma regla, así como los italianos al escribir en su idioma el nombre Cristóbal, lo convertían en Christophoro ó Christofano, volvían el apellido *de Colón* á la forma italiana *Colombo*; de consiguiente, D. Cristóbal, al hablar

en castellano de su apellido *de Colón*, era lo mismo que si hubiese dicho en latín *de Columbus*, ó en italiano, *de Colombo*.

Al referirse el Almirante á su linaje, manifiesta que era de los *de Colón*, anteponiendo al apellido la preposición *de*; el Sr. García de La Riega trata de sacar partido de esta divisoria que el Almirante establece, para decir que únicamente en Galicia aparece así escrito el sobrenombre del gran navegante, pero no tiene en cuenta que en las actas notariales italianas se antepone también la preposición *de* al apellido *Colombo*; por consiguiente, de establecer por medio de esta preposición una divisoria de linajes, más lógico es que creamos que el Almirante se refería á Italia, donde existían diversas ramas de Colombos, que no á Pontevedra, donde sólo aparece una de Colón y, por consiguiente, no había lugar á hacer distinciones; vemos, pues, que no es obtáculo para reconocer el origen italiano del gran navegante, el que aparezca en Italia apellidándose *de Colombo*, y en España *de Colón*.

Respecto al apellido materno no hay más que esta disyuntiva: ¿admiten los partidarios de las teorías del Sr. García de la Riega que el Almirante fué hijo del Domenico Colombo y de su mujer Susana Fontanarubea, que figuran en las actas notariales de Italia? Pues entonces tenemos que renunciar á establecer parentesco alguno entre el gran navegante y los Colones de Pontevedra, porque las actas notariales demuestran, de una manera que aleja toda duda, que aquella familia estuvo desde antes de 1429 establecida en Italia sin faltar de allí tiempo digno de mención. ¿No admiten que el Almirante perteneció á esta familia y sí á los Colones de Pontevedra? Pues entonces huelga en la obra del señor García de la Riega cuanto dice referente á Fontanerosas en Galicia, pues una vez recusadas las actas italianas, ningún dato tenemos de quién fué y cómo se apellidó la madre de D. Cristóbal Colón.

Constante el Sr. La Riega en acumular cuantos datos confirman, á su juicio, que el Almirante nació en Galicia, cita como indicios el uso que en sus escritos hizo de palabras de aquel dialecto y las testimonia con los Diccionarios gallegos de Aveiro



y portugués de Fonseca, destruyendo con esta última referencia toda la fuerza de su argumento. ¿Si las palabras que cita se usaban al propio tiempo en Portugal y Galicia, y está probado que el Almirante residió largo tiempo en el vecino reino, lo lógico es deducir que allí las aprendió y no el que por usarlas haya de creerse que nació en Galicia, donde ningún dato aparece de que residiera, ni poco ni mucho tiempo!

Partiendo de la base de que el Almirante nació en 1436, trata de demostrar que la edad que suponen al Cristóbal Colombo las actas notariales de Italia no guarda relación con la que tenía el gran navegante y, por tanto, que éste no podía ser el Colombo que en las actas figura.

Los únicos datos que existen para deducir la edad á que murió el Almirante y, de consiguiente, el año en que nació, son el testimonio del cronista Bernaldez, que dice que murió *in senectute bona*, de edad de setenta años pocos más ó menos; los que arrojan las actas notariales de Italia y los que el mismo Almirante suministra en sus cartas; pero como estos datos no armonizan entre sí, de aquí; que á pesar de los esfuerzos de investigación y crítica que para ponerlos en consonancia se han hecho, exista una gran divergencia de opiniones, desde los que creen que nació en 1433 ó 34, hasta los que afirman que fué en 1456; de consiguiente, hasta que se conozca de una manera indubitable, no cabe el aducirla como prueba que confirme ó contradiga lo que se deduce de las actas notariales de Italia (1).

---

(1) El Sr. Vignau, en sus *Etudes critiques sur la vie de Colomb, avant ses découvertes*, Paris, 1905, hace un resumen por años de las fechas en que gran número de críticos suponen que nació el Almirante, resultando que creen que nació en 1433 ó 34, Castelar; en 1435, Campi Irving, Campe Montemont, Bounefoux, Roselly de Lorgues, Cadoret, Weise, Cortambert, Joriaud, Mackie, Ricard y Rastoul; en 1436, Bernaldez, Navarrete, Prescott, Humboldt, Rosseeuw, Saint Hilaire, Deschanel, Charton, Hoefler, Lamartine, Kohl, Larousse, Tarducci, Selsus (Peralgallo), Belloy, Wilson, Asensio, Fiske y Guénin; en 1437, Napione, Cancellieri, Villard, Luigi Colombo; en 1441, Charlevoix, Prevost, Tiraboschi, Cantú, Lavallé y Casanova; en 1442, Ferreras Moreri y Guinguené; en 1444, Fournier; en 1445, Cladera, Bossi, Lazzaroni y Elton; en 1446,

Puso el Almirante nombres religiosos á buen número de las islas, montes, ríos, puertos, etc., que descubrió. Sirvan de ejemplo: San Salvador, dos veces. Santa María de la Concepción, Santiago, Santo Tomás, San Martín, el Evangelista San Miguel, la Magdalena, San Rafael, Nombre de Dios, Río Belén, San Cristóbal, la Trinidad, Mar de Nuestra Señora, Puerto Santo, Puerto de la Concepción, Santo Tomé, Puerta Santa, Monte-Christo, Cabo Santo, Villa de Navidad, Cabo del Angel, Puerto Sacro, San Cristóbal, etc.

El Sr. García de la Riega, en su empeño de encontrar pruebas en todas partes de que el Almirante nació en Galicia y tenía siempre presente la tierra nativa, entresaca algunos de los nombres que puso á las tierras que descubrió, que coinciden con nombres existentes en Galicia, y con ellos y las consideraciones que esto le sugiere forma un capítulo de su obra, que titula: «Nombres impuestos por Colón en las Antillas».

Reconoce el Sr. García de la Riega que el Almirante, en acción de gracias á Nuestro Señor por haberle favorecido en su temeraria empresa, puso el nombre de San Salvador á la primera isla que descubrió; pero no considera posible «atribuir á la misma piedad religiosa el que muy pocos días después del descubrimiento, y sin haber padecido contrariedad, costeando la isla Juana, impusiera de nuevo la denominación de San Salvador. Es indudable, pues —continúa diciendo el Sr. García de la Riega—, que el repetir esta denominación se debe á un propósito especial, á un pensamiento íntimo ó á un recuerdo de la patria». Se refiere á que, próximo á Pontevedra, existe la parroquia de San Salvador de Poyo.

Ya que el Sr. García de la Riega usa y aun abusa en su obra, á falta de otras pruebas ó razones, de las frases «no cabe duda»,

---

Casoni, Muñoz, D'Avezac, Budinger, Gelcich, Mariejol, Desimoni, Moireau y Thacher; entre 1446 y 47, Spotorno, Sanguinetti, Canale, Mayor, HARRISSE, Vinsor, Gaffarel, Markhan y Buge; en 1447, Salinerius, Robertson, Belknap, Raynal, Helps, Burke; en 1448, Lollis; en 1449, Velardo; en 1450, Bournand; en 1451, Davey, La Rosa y Ruge; en 1457, Vignau, y en 1456, Peschel y Payne.

«es de creer», «sin duda alguna», «cabe presumir», etc., creemos que alguna vez nos será permitido el *suponer*, y usando de este permiso, suponemos que el P. Las Casas, adivinando que, pasados algunos siglos, podía interpretarse que el pensamiento del Almirante estaba fijo en Galicia al poner determinados nombres anotó en cierta obra que escribió, titulada *Historia de las Indias*, obra que *sin duda* desconoció el Sr. García de La Riega, los motivos que, según constaban en los escritos de Colón, tuvo éste para poner algunos de los nombres, y entre ellos dice, refiriéndose al descubrimiento de un gran río en la Isla de Cuba el 28 de Octubre de 1492: «Puso nombre á aquel río San Salvador por tornar á dar á Nuestro Señor el reconocimiento de gracias por sus beneficios en lo que primero vió de aquella isla, y por ser más la calidad de ella y tomar lenguas de la gente que en ella vivía».

Había entendido de los indios, y éste era el motivo de su regocijo y el de reiterar las gracias á Dios, que allí venían naves del Gran Kan, y que de allí á Tierra Firme había sólo diez días de navegación.

En uno de los documentos hallados en Pontevedra se menciona un terreno hasta la casa de Domingo Colón el Viejo (abuelo quizá del Almirante), dice el Sr. La Riega, «con salida al *eirado* de la Puerta de la Galea. En su fatigoso tercer viaje, desde las islas de Cabo Verde á las Antillas, Colón llamó la Trinidad á la primera tierra que vió, y al primer promontorio de ella, Cabo de la Galea. *No es temerario presumir* que con esta denominación el Almirante dedicó una memoria á su pueblo y á sus primeros años, *pues acaso* en su niñez jugaba en aquel *eirado* próximo á la casa de su pariente cercano; *es probable* también que incluyese en su recuerdo el extremo meridional de las islas Ons, situadas á la entrada de la ría de Pontevedra, punta que conserva el antiguo nombre de la Galea.»

Ya que suponemos que el autor de *Colón, español*, no conoció la *Historia de las Indias* del P. Las Casas, supondremos también que si leyó lo hizo muy á la ligera la *Historia del Almirante*, escrita por su hijo D. Fernando, pues de haberla estudiado un poco no habría incurrido en la temeridad de presumir que el Al-

mirante dedicó una memoria á su pueblo y á sus primeros años al poner Cabo Galera y no Galea al promontorio de la isla Trinidad, pues tanto el P. Las Casas como el hijo del Almirante dicen que le llamó «Cabo Galera por una peña grande que desde lejos parecía galera navegando á la vela».

La denominación de Porto Santo dada á una bahía de la isla de Cuba es también objeto de estudio, atribuyéndola el Sr. La Riega á un recuerdo dedicado por D. Cristóbal á un caserío de la parroquia de San Salvador de Poyo.

El Almirante tuvo singular predilección por aplicar el nombre Santo en las tierras que descubrió; así vemos que á un puerto le llama Puerto Santo, á otro Puerto Sacro, y denomina Santo á un Cabo y Santa á una Punta; no vemos el por qué se ha de atribuir intención á la primera denominación, que no tuvo en las demás; pero aun suponiendo que, en efecto, el nombre de Puerto Santo lo impusiera como recuerdo de algún sentimiento íntimo, más lógico es suponer que fuera el de los días felices, de la luna de miel, en que viviendo en la isla de Puerto Santo engendró á su hijo D. Diego, que no el de un caserío de la parroquia de San Salvador, donde ningún indicio existe de que estuviera.

«No es probable —dice el Sr. La Riega— que sólo por casualidad el primer Almirante haya impuesto los nombres de cuatro cofradías ó gremios pontevedreses á otros tantos lugares de las tierras descubiertas, ya porque, tratándose de cuatro nombres que coinciden con dichas cofradías, es de sospechar el propósito deliberado de honrarlas con un recuerdo: dichos nombres son los de Santa Catalina, San Miguel, San Nicolás y San Juan Bautista.»

De dos de estos cuatro nombres, el de San Miguel y el de San Juan Bautista, no dicen el P. Las Casas ni D. Fernando el motivo que para ponerlos tuvo el Almirante; pero siendo ambos en España objeto de tanta ó más devoción que Santo Tomás, San Cristóbal ó San Rafael, no existe motivo para creer que le guió distintos motivos que la veneración que le impulsó á poner los de los otros Santos y Santas, máxime cuando, con respecto á los otros dos nombres citados, Santa Catalina y San Ni-

colás, nos dice el P. Las Casas respecto al primero que el Almirante, el sábado 24 de Noviembre de 1492, «entró en un puerto junto á par del del Príncipe (Cuba), en que cabrían todas las naos de España y que podrían estar seguras de todos los vientos sin amarras. A este puerto puso *de Santa Catalina por ser aquel sábado su vispera*; y respecto al segundo refiere que el jueves 6 de Diciembre de 1492, reconociendo el Almirante la costa de la isla española, entró en un gran puerto, al que puso por nombre San Nicolás, «*por honrra del felice Sancto, por ser aquel dia que en él entró dia de Sant Nicolás*».

Pero, aun dejando aparte estas pruebas de las causas por que Colón puso estos nombres, desde el momento en que en las tripulaciones iban gallegos como Cristóbal García Sarmiento, piloto de la *Pinta*, ¿qué de extraño tendría que, al escuchar de ellos el Almirante que tal ó cual cabo, bahía, puerto o río se parecía á otro de Galicia, le pusiese el que éstos tuvieran, ya que tan gran repuesto de nombres necesitaba para irlos aplicando, según avanzaban los descubrimientos?

Desde el punto de vista que nosotros hemos expuesto es natural y lógico que si el Almirante rompió al venir á España con su pasado y quiso demostrar en todos sus actos que se había identificado con el país que le acogió, le dió medios para realizar su empresa y le colmó de honores y beneficios, ya fuese esta identificación sincera ó hábil política el aparentarla, natural es, repetimos, que procurase omitir toda manifestación que representara recuerdo ó cariño á su patria nativa; no hay que olvidar que, á pesar del excesivo cuidado que en ello puso, uno de los cargos más graves que contra él formularon sus enemigos, acaso el que decidió al Rey Católico á relevarle, y á Bobadilla á prenderle, fué el de que conspiraba con sus compatriotas los genoveses para declararse independiente en las colonias; pero si bajo este concepto está justificado el que jamás haga la menor alusión ni referencia en sus diarios de navegación á Génova ó Saona, en cambio no se explica que siendo de Pontevedra y sintiendo por aquella región tanto cariño y teniendo de ella tantos recuerdos como supone el Sr. La Riega, ni una sola vez es-

tablezca comparación entre las tierras que descubre y las de Galicia, como con suma frecuencia la establece con sierras, ríos, productos, etc., de Granada, Valencia, Sevilla, etc.

Ni los supuestos recuerdos de Colón á Galicia, exteriorizados con la suposición de hombres de aquella región en las tierras que descubría, ni las diferencias que se quieren hallar en el apellido Colón y Colombo, ni la incompatibilidad que se dice existir entre la edad del Almirante y las fechas de las actas notariales de Italia en que aparece su nombre, ni el alegato de que sólo los Colones de Pontevedra usaban la preposición *de* antes de su apellido, tienen fundamento, como hemos visto, ni pueden, por tanto, servir de prueba ó de indicio de que el descubridor del Nuevo Mundo nació en Pontevedra ó fué de ella oriundo.

ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.